



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA, RISARALDA
PALACIO DE JUSTICIA
CALLE 41 CON CARRERA 7ª Y 8ª
TORRE A. OFICINA 407
TEL. 3147771

En atención a los lineamientos trazados en la Circular PCSJC17-36 del 25 de septiembre de 2017 emitida por el Consejo Superior de la Judicatura y por la jurisprudencia de la Corte Constitucional, y ateniéndose al procedimiento seguido por la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior de este Distrito Judicial, el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Pereira, Risaralda,

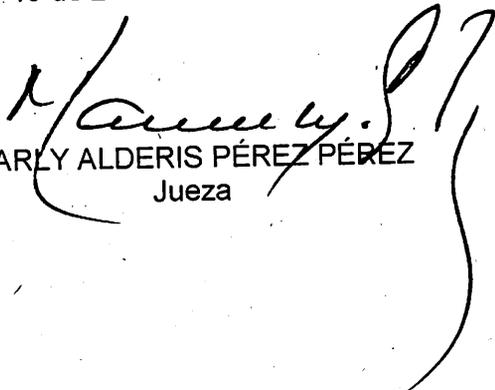
CONVOCA :

A las personas que integran la lista del registro de elegibles vigente para el cargo de oficial mayor grado nominado, para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de publicación de la presente convocatoria, manifiesten su interés en ser designados en provisionalidad, en el cargo referido dentro de este Despacho, durante el término de la licencia renunciable concedida al titular del cargo en propiedad, hasta por el término de dos (2) años desde el 16 de mayo de 2019, inclusive.

Los interesados deberán presentar en el término citado, la respectiva solicitud de nombramiento, acompañada de su hoja de vida en la Secretaría del Juzgado Quinto Civil del Circuito de Pereira. El término empezará a contar desde la fecha de publicación de esta convocatoria

La presente se fija en la fecha en la cartelera de la Secretaría del Despacho, así como en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-civil-del-circuito-de-pereira), y se remite a los correos electrónicos registrados como pertenecientes a cada uno de los integrantes de la lista del registro de elegibles.

Pereira, Risaralda, Septiembre 19 de 2019


MARLY ALDERIS PÉREZ PÉREZ
Jueza